



Municipalidad Distrital de

YURA

#YURAESPRIMERO

00002880 - I

INFORME N° 00109-2024-MDY-GM/OGA/OL



DE : ENCINAS APAZA FRANZ GABRIEL
(E) OFICINA DE LOGISTICA

PARA : VILCA GUTIERREZ CHAVEZ MIGUEL ANGEL
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO

REFERENCIA: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MDY-1

FECHA : YURA, 29 de Febrero del 2024

Tengo el grado de dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo y a su vez, en amparo al Art. 29° de la Ley de Contrataciones del Estado, comunicarle que el procedimiento de selección por: Adjudicación Simplificada N°003-2024-MDY-1, para contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA PROPIEDAD FAMILIAR ELMER FAUCETT PROFAM SECTOR 1, 2 Y 3, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, ha sido declarado **DESIERTO** en fecha (19) de febrero del 2024, debido a que no se tuvo ninguna oferta valida.

Que de acuerdo al calendario de convocatoria del Procedimiento de Selección: AS-N°003-2024-MDY-1.

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	31/01/2024	31/01/2024
Registro de participantes(Electronica)	01/02/2024 00:01	07/02/2024 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	01/02/2024 00:01	02/02/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	05/02/2024	05/02/2024
Integración de las Bases MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL SEACE	05/02/2024	05/02/2024
Presentación de ofertas(Electronica)	08/02/2024 00:01	08/02/2024 23:59
Calificación y Evaluación de propuestas MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL SEACE	09/02/2024	20/02/2024
Otorgamiento de la Buena Pro MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL SEACE	20/02/2024 08:30	20/02/2024

En el cual se tuvo (02) ofertas de participantes registrados:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10403390947	CONSORCIO SANEAMIENTO PROFAM	08/02/2024	21:06:11	10403390947	08/02/2024	21:09:34	Enviado	Valido		
2	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/02/2024	17:32:15	20448454747	08/02/2024	21:00:35	Enviado	Valido		



En tal sentido, en amparo al numeral 65.2 del Art. 65 del RLCE, se pone en conocimiento la declaratoria de desierto, y se solicita al área usuaria indicarnos si continua la necesidad de contratar el servicio de consultoría requerido, a fin de iniciar una nueva convocatoria. Por otro lado, se establece las posibles causas que motivan la declaratoria de desierto:

- Deficiencias en las ofertas presentadas por los postores, no cumpliendo lo solicitado en las Bases Integradas del procedimiento de selección.

De los antes indicado, se solicita al área usuaria (Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación de Proyectos), informe si persiste la necesidad del requerimiento N°0000214-2024-MDY de fecha 24/01/2024.

En atención al Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se pone en conocimiento al funcionario que aprobó el expediente de contratación sobre la declaratoria de **DESIERTO**, debido a la ausencia de ofertas validas.

Por lo expuesto se solicita a su despacho derivar el presente documento al área usuaria (Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación de Proyectos), con la finalidad de que se inicien con las acciones correspondan, para el inicio de una nueva convocatoria, en caso persista la necesidad de contratar lo requerido.

Es todo cuanto informo y solicito a usted para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA
CPC. Franz Gabriel Encinas Apaza